

Expediente: **55/14**

Carátula: **BARRIONUEVO MARIA NIEVES C/ SAAVEDRA HECTOR NORBERTO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, DIEGO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20325500531 - GAUNA, LUCAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20245332964 - BARRIONUEVO, MARIA NIEVES-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADO

20270175865 - COOP. DE TRABAJO TRANSP. AUTOMOTOR DE PJE. 9 DE JULIO LTDA., -DEMANDADO

20085187679 - PEREZ MANUEL OSCAR, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SAAVEDRA, HECTOR NORBERTO-DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 55/14



H20702597339

JUICIO: BARRIONUEVO MARIA NIEVES c/ SAAVEDRA HECTOR NORBERTO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 55/14

CONCEPCION, 27 de marzo de 2023.-

Téngase por recepcionados los presentes autos de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común. Conforme al proveído de fecha 14/03/2023, notifíquese al letrado Diego Gomez, en su domicilio laboral, de la resolución de honorarios de fecha 12/12/2022.

Una vez cumplido con lo ordenado en el párrafo que antecede, vuelvan a elevarse los autos del título a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial.- JLT

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.